



# PROTOCOLO DE SEGURIDAD E HIGIENE PARA USO DE AULAS

Se contemplan las siguientes medidas para el personal administrativo adscrito a esta Unidad Académica, con el objetivo de evitar la propagación del COVID-19 y con ello coadyuvar al cuidado de la vida y la salud de la comunidad universitaria.

A quien aplica:

Personal Administrativo

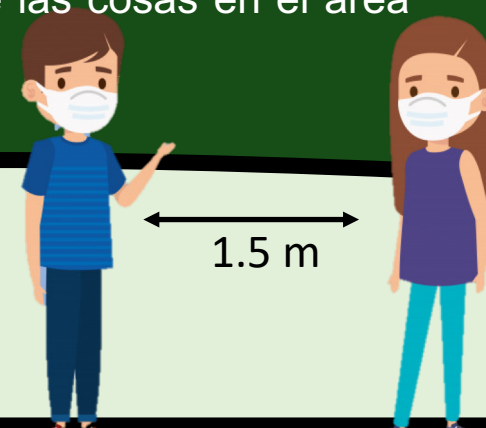
- Afanadores
- Choferes
- Jardineros
- Laboratoristas
- Secretarias
- Prefectos
- Veladores
- Vigilantes

## ESPECIFICACIONES DE ESPACIO PARA TRABAJADORES:

Para trabajadores administrativos que laboren en la misma área, se garantiza que estarán en una distancia mínima de 1.5 mts. de espacio entre cada uno de ellos, así como en espacios que compartan en un determinado momento de la jornada laboral.

## MEDIDAS GENERALES:

1. Se capacitará a los trabajadores administrativos sobre como llevar a cabo las actividades que realizan en sus respectivas áreas con las medidas preventivas para evitar contagios.
2. Todo trabajador administrativo deberá de portar cubrebocas al interior de las instalaciones de la Unidad Académica.
3. Privilegiar las actividades a distancia.
4. Durante la jornada laboral, cada trabajador sanitizará y limpiará el equipo que manipule y los objetos de uso común que utilice. Se recomienda que esta limpieza se ejecute 2 veces durante la jornada laboral, después de hacer uso de las cosas en el área por turno o al atender personal externo.
5. Se sanitizarán las áreas que utilice el personal a diario.



**Y RECUERDA MANTENER TU SANA DISTANCIA**